

OBJETO: EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ÁREA ECONÓMICA) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE. APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS O ADMITIDAS Y EXCLUIDOS O EXCLUIDAS, TRIBUNAL CALIFICADOR, FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN. Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de **Técnico de Gestión de Administración Especial (Área Económica)**, y teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vista la propuesta del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio de fecha 20 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, y supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado .

RESOLUCIÓN.- Esta Presidencia dispone.- PRIMERO.- La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes y las aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS Y ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D N I
1	ABAD MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	44390774
2	AGUSTÍN GONZÁLEZ, RICARDO	47055561
3	ARANDA PARADA, LAURA	47056104
4	AROCA DÍAZ, JUAN CARLOS	22970594
5	AROCA DÍAZ, JUAN CARLOS	22970594
6	ARRAEZ RUIZ, YOLANDA	47076083
7	BALLESTA BARREDA, JUAN CARLOS	07537200
8	BLAZQUEZ GONZALEZ, CARMEN	47081517
9	CASTAÑO DE MANUEL, CARLOS	47089695
10	CLEMENTE MERINO, MARGARITA	47062353
11	CUESTA CASAS, MARIA	47089418
12	DÍAZ PEREZ, MARIA TERESA	78688244
13	DOMENECH MOLLA, JUAN LUCAS	05155350
14	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANGELA MARIA	47068563
15	FERNANDEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	03844460
16	FERRANDIZ GARCIA, VERONICA	52759834
17	GARCIA ALFARO, JUAN JOSE	07564560
18	GARCÍA OSA, JUAN FRANCISCO	70516229
19	GARCIA SERRANO, ANGELES	07538105
20	GARIJO DEL CURA, PABLO	47057213
21	GÓMEZ AGUSTÍN, JOSÉ LUIS	44381915
22	HERNÁNDEZ LÓPEZ, FRANCISCA JOSEFA	52759631



Decreto Nº 3599 de 21/12/2018 - DIPUTACION DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
MuP/mvbYd2LJ4GBK
P40ZWmggKAs/rWE+
ymASq/lZRCg=

Código seguro de verificación: P7LQTK-HLP9RCVE

Pág. 1 de 3

23	HINAREJOS CLEMENTE, ANA	47062879
24	IBAÑEZ JUAN, MARIA BIBIANA	44375153
25	JARA SORIANO, BARBARA	47089129
26	JIMÉNEZ SEGURA, CECILIA	47086582
27	LARA SERRANO, MARIA ISABEL	75101641
28	LOPEZ CUENCA, MARIA LUISA	05169595
29	LÓPEZ GARCÍA, MARIA TERESA	07543276
30	LOPEZ PICAZO, MARIA DOLORES	47097999
31	MACARRO RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	20847942
32	MARIÑO JOVE, MARIA TERESA	05916057
33	MARTIN GARCIA, JUAN MIGUEL	44391493
34	MARTINEZ CAMACHO, JOSE ANTONIO	52752507
35	MARTÍNEZ PÉREZ, FERNANDO	75119045
36	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO	44386179
37	MARTÍNEZ RUIZ, PAULA MILAGROS	44380642
38	MARTINEZ RUIZ, VANESA	48471526
39	MONTERO RODENAS, JUAN	07559378
40	MORENO ALFARO, MARIA TERESA	47080498
41	MORENO FELIPE, VICTORIA CLEOFÉ	07554582
42	MORENO MORENO, JUANA MARIA	07558645
43	MORENO ORTIZ, MARÍA PILAR	48630839
44	NEGREA BUCIU, ALINA	06321815
45	PALACIOS GÓMEZ, ALBA	47097988
46	PALENCIA GÓMEZ, ESTHER	47076824
47	PÉREZ GALLEGU, NOELIA	45634592
48	PLAZA COLLADO, MARIA CRISTINA	44386076
49	PONS PENADES, JAVIER	07540059
50	QUÍLEZ LÓPEZ, SANTIAGO	47073637
51	QUINTANILLA SÁNCHEZ, GEMMA AMALIA	44399385
52	RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA SAGRARIO	05195577
53	ROLDAN MARTINEZ, RUBEN	47054743
54	RUEDA CÓRCOLES, ROSA MARÍA	47398690
55	RUIZ ARRAEZ, PALOMA	47088573
56	RUIZ MOLINA, FRANCISCA MARÍA	75110453
57	SAIZ LOPEZ, JOSEFA	44392485
58	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ANTONIA	07563998
59	TORRESANO HERNANDO, ROSA MARIA	06243876
60	ZAFRILLA PINA, SANTIAGO	07557305

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y EXCLUIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D N I	Causa de Exclusión
1	CASTILLA CAMACHO, RAFAEL ÁNGEL	30973029	F
2	LÓPEZ GONZÁLEZ, EDUARDO JOSÉ	47081978	F
3	LOPEZ SALAS, MARIA JOSÉ	47061258	E1
4	PICAZO AROCA, MARIA ANTONIA	47056692	E1

.

Causas de exclusión

E1 No abonar tasas.

F No acreditar la exención de tasas.

De acuerdo con la Base Quinta de la convocatoria, los excluidos o las excluidas podrán realizar la subsanación, en el plazo de diez días, de la siguiente forma:



Decreto Nº 3599 de 21/12/2018 - DIPUTACION DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7LQTQ-HLP9RCVE

Pág. 2 de 3

Hash SHA256:
MuP/mvbYd2LJ4GBK
P40ZWmggKAs/rWE+
ymASq/IZRCg=

- E1** Abonando la tasa en entidad bancaria autorizada.
F Acreditando documentalmente la exención de la tasa alegada.

SEGUNDO.- Que de conformidad con las Bases de la convocatoria, la composición del Tribunal Calificador de las citadas pruebas, será la que a continuación se expresa:

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

D. MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR, Interventor, como titular y **Dª MARIA LUISA FAJARDO RODRÍGUEZ**, Adjunta Servicio Unidad Económica, Recursos Humanos, como suplente.

VOCALES

Dª MARÍA VICENTA MADRIGAL SEGOVIA, Adjunta Servicio Área Económica A.T.M. y **D. JOSÉ LUIS CANO GÓMEZ**, Adjunto Servicio Secretaría Técnica Intervención, como suplente.

D. ANTONIO VILLAESCUSA SORIANO, Tesorero, como titular, como titular y **Dª VICTORIA EUGENIA CANO FUSTER**, Secretaria-Interventora A.T.M., como suplente.

D. FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA, Adjunto Jefatura Servicio, Tesorería, como titular y **Dª AURORA MONTES VIZCAINO**, Secretaria-Interventora A.T.M., como suplente

D. FELIX EZQUERRA REVILLA, Secretario-Interventor A.T.M., como titular y **D. PABLO V. FAYOS FEBRER**, Secretario-Interventor A.T.M., como suplente.

Dª. CARMEN ARENAS RUIZ, Técnico Gestión, Intervención, como titular y **D. ANTONIO RICARDO TORRES GARCÍA**, Jefe Sección Gestión Coordinación Subvenciones, como suplente.

D. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ, Técnico Superior del Servicio de Incentivación Empresarial, JCCM, como titular y **D. ADOLFO JESÚS SIERRA LÓPEZ**, Jefe de Servicio JCCM., como suplente.

ASESORA EN INFORMÁTICA

Dª LORENZA CARRASCO COBO, Diseñadora de Aplicaciones Informáticas, como titular y **Dª FRANCISCA GONZÁLEZ TÉBAR**, Jefa Sección Organismos Autónomos, como suplente.

SECRETARÍA

D. CARLOS UTRILLA NAVARRO, Secretario-Interventor A.T.M., como titular, y **D. JOSÉ MONTERO LARREY**, Secretario-Interventor A.T.M., como suplente.

TERCERO.- El comienzo del primer ejercicio de las pruebas de selección tendrá lugar el día 6 de febrero de 2019 a las 17 horas en el Salón de Actos del edificio sede de la Excma. Diputación Provincial.

CUARTO.- Que se proceda a publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios Provincial.



Decreto N° 3599 de 21/12/2018 - DIPUTACION DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
MuP/mvbYd2LJ4GBK
P40ZWmggKAs/rWE+
ymASq/lZRCg=

Código seguro de verificación: P7LQTQ-HLP9RCVE

Pág. 3 de 3